



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 095

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/09/22

E: Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuaderno | Folios |
|---|--|--|--|--|------------|----------|--------|
| 68001 40 03 024 2019 00041 00 | Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales | MARIA RUBIELA VALENCIA GOMEZ | SIN DEMANDADO | Auto reconoce personería REQUIERE LIQUIDADOR-INCORPORA EXPEDIENTE | 06/09/2022 | | |
| 68001 40 03 024 2020 00292 00 | Verbal | ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. -ESSA- | HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS MARTIN ROMERO AGUILERA | Auto resuelve admisibilidad reforma demanda RECHAZA-ORDENA REHACER EMPLAZAMIENTO | 06/09/2022 | | |
| 68001 40 03 024 2021 00117 00 | Verbal | CLARA LUCIA RODRIGUEZ TUIRAN | LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO | Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE | 06/09/2022 | | |
| 68001 40 03 024 2021 00865 00 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS COOPFUTURO | LIBARDO ORTEGA NIÑO | Auto Requiere a la Parte Demandante REHACER NOTIFICACION | 06/09/2022 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/22 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal

Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0881461b79dc469be6203565860a20161331f5c02ec84b4116808c4b16969d73**

Documento generado en 06/09/2022 03:57:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>